



## Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

**MEMORANDUM SDAF Nº 382/2011.**

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO.HOJAS
SDAF	10 - OCTUBRE - 2011	1/1

<b>A:</b>	<b>CARGO Y DEPENDENCIA</b>
ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES	Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
<b>DE:</b>	<b>CARGO Y DEPENDENCIA</b>
Lic. MYRIAN E. AYALA	Subdirectora Int. de Administración y Finanzas - DINAC
<b>ASUNTO:</b>	
ACEPTACION INFORME DE GESTION DINAC - AÑO 2010 DE LA CGR.-	

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de elevar a su conocimiento que el Informe de Gestión de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2010, presentado a la Contraloría General de la República, ha sido analizado y aceptada en forma satisfactoria por dicho órgano contralor, el cual a manifestado que :

*"La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, al cierre del ejercicio fiscal 2010, ejecutó su presupuesto por un monto de Gs. 159.843.900.734, equivalente al 77% del importe aprobado en el Plan Financiero, y por lo tanto presenta una ACEPTABLE EJECUCION PRESUPUESTARIA, en términos porcentuales al 31 de diciembre de 2010".*

Respetuosamente

  
LIC. MYRIAN E. AYALA  
Subdirectora Interino de Administración  
y Finanzas - DINAC



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

II	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA	Compromiso	Adopción	Conformación de equipos	Autodiagnóstico	Formulación del Plan de Implementación	Desarrollo del Plan	Valoración General	Interpretación
21 00	<b>BANCA CENTRAL DEL ESTADO</b>								
21 01	Banco Central del Paraguay	1,00	3,00	3,40	4,00	1,00	1,00	2,23	Satisfactorio
22 00	<b>GOBIERNOS DEPARTAMENTALES</b>								
22 01	Gobierno Departamental de Concepción (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 02	Gobierno Departamental de San Pedro (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 03	Gobierno Departamental de Cordillera	4,00	4,00	3,40	4,00	1,00	1,00	2,90	Satisfactorio
22 04	Gobierno Departamental de Guairá	3,67	3,67	3,60	4,00	3,80	4,00	3,79	Adecuado
22 05	Gobierno Departamental de Caaguazú	4,00	4,00	3,40	1,00	1,00	1,00	2,40	Satisfactorio
22 06	Gobierno Departamental de Caazapá	4,00	4,00	3,60	1,00	1,20	1,00	2,47	Satisfactorio
22 07	Gobierno Departamental de Itapúa (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 08	Gobierno Departamental de Misiones (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 09	Gobierno Departamental de Paraguarí	4,00	4,00	3,40	2,50	1,60	1,00	2,75	Satisfactorio
22 10	Gobierno Departamental de Alto Paraná	4,00	4,00	4,00	2,50	1,60	1,00	2,85	Satisfactorio
22 11	Gobierno Departamental de Central	4,00	4,00	3,20	1,50	1,00	1,00	2,45	Satisfactorio
22 12	Gobierno Departamental de Ñembojú (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 13	Gobierno Departamental de Amambay	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Inadecuado
22 14	Gobierno Departamental de Canindeyú (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 15	Gobierno Departamental de Presidente Hayes (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
22 16	Gobierno Departamental de Boquerón	4,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	Deficiente
22 17	Gobierno Departamental de Alto Paraguay (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Inadecuado
23 00	<b>ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS</b>								
23 01	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)	3,33	3,33	3,60	2,00	1,80	3,00	2,84	Satisfactorio
23 03	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,67	Deficiente
23 09	Comisión Nacional de Valores (CNV)	3,67	3,67	3,60	4,00	1,80	1,00	2,96	Satisfactorio
23 10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (COMINATEL)	3,00	3,00	2,60	1,00	1,00	1,00	1,93	Deficiente
23 11	Dirección Nacional de Transporte (DINATRÁN)	4,00	4,00	3,80	3,50	3,80	2,00	3,48	Adecuado
23 12	Secretaría de Transporte Área Metropolitana de Asunción (SETAMA)	4,00	4,00	3,00	1,00	1,20	1,00	2,37	Satisfactorio
23 13	Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)	4,00	4,00	3,20	1,00	3,80	4,00	3,33	Satisfactorio
23 14	Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	4,00	4,00	3,60	4,00	2,80	3,00	3,57	Satisfactorio
23 15	Dirección Nacional de Aduanas	3,33	4,00	3,00	3,00	1,20	1,00	2,59	Satisfactorio
23 16	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	3,00	3,00	1,20	1,00	1,00	1,00	1,70	Deficiente
23 19	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DINCP)	3,67	3,67	3,40	1,00	4,00	4,00	3,29	Adecuado
23 20	Instituto Forestal Nacional (INFONA)	4,00	4,00	3,60	3,50	2,00	2,00	3,18	Adecuado
24 00	<b>ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>								
24 01	Instituto de Previsión Social (IPS)	4,00	4,00	3,40	4,00	2,80	3,00	3,53	Adecuado
24 04	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	3,67	3,67	3,20	4,00	4,00	3,00	3,59	Adecuado
25 00	<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>								
25 02	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,67	Deficiente
25 04	Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)	3,67	3,67	3,60	1,00	1,00	1,00	2,32	Satisfactorio
25 05	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	3,67	3,67	3,00	1,00	1,00	1,00	2,22	Satisfactorio
25 06	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	3,33	3,33	1,60	1,00	1,00	1,00	1,91	Deficiente
25 07	Industria Nacional del Cemento (INC)	3,33	3,33	3,20	3,50	1,40	1,00	2,63	Satisfactorio

Nuestro Valor: "Garantizar el correcto desempeño del gobierno de forma transparente y responsable a través de los servicios que presta". Dirección: Bruselas N° 1560 - Teléfono: (595-21) 5130 000 - Fax: (595-21) 5130 132 | www.cgr.gov.py

Informe y Dictamen de la CGR sobre el Informe Financiero MH 2010



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Mejorar el control gubernamental prestando a medida continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE G.	% PARTICIPACIÓN	EJECUCIÓN - OBLIGADO G.	% EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO G.	% NO EJECUTADO
100	Servicios Personales	75.139.337.214	36%	72.522.571.158	97%	2.616.766.056	3%
200	Servicios no Personales	24.397.674.118	12%	12.928.598.556	53%	11.469.075.562	47%
300	Bienes de Consumo e Insumos	7.752.674.072	4%	2.850.464.107	37%	4.902.209.965	63%
500	Inversión Física	61.330.615.901	29%	32.970.814.828	54%	28.359.801.273	46%
800	Transferencias	34.574.508.849	17%	34.075.937.434	99%	498.571.415	1%
900	Otros Gastos	5.291.636.776	3%	4.495.514.851	85%	796.121.925	15%
<b>TOTAL</b>		<b>208.486.446.930</b>	<b>100%</b>	<b>159.843.900.734</b>	<b>77%</b>	<b>48.642.546.196</b>	<b>23%</b>

#### D - CONCLUSIÓN

En base a los criterios anteriormente señalados, se concluye que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, al cierre del ejercicio fiscal 2010, ejecutó su presupuesto por un monto de G. 159.843.900.734 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres millones novecientos mil setecientos treinta y cuatro) equivalentes al 77% del importe aprobado por el Plan Financiero.

Consecuentemente, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil presenta una Aceptable Ejecución Presupuestaria en términos porcentuales al 31 de diciembre de 2010.

#### 25 06 - PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

##### A - CLASIFICACIÓN DEL INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORIGEN

Petróleos Paraguayos financia los gastos de su presupuesto con Recursos Institucionales, para lo cual se presupuestó obtener el 100% de los ingresos en concepto del origen del recurso 171 - "Ingresos de Operación", ejecutándose el 58% de lo que se proyectó obtener. Además, se observó que las recaudaciones en concepto del origen del recurso 161 - "Intereses por Préstamos y Depósitos", sobrepasaron en un 2.198% el presupuesto estimado para dicho origen del recurso.

Origen del Recurso	Detalle del Origen	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE G.	% PARTICIPACIÓN	INGRESOS RECAUDADOS G.	% RECAUDADO
<b>Fuente de Financiamiento 30: "Recursos Institucionales"</b>						
161	1-2	Intereses por Préstamos y Depósitos	285.000.000	0%	6.549.419.432	2.298%
171	1-9	Ventas Brutas y Otros Ingresos de Operación	5.338.558.471.916	100%	3.078.329.349.117	58%
332	9	Recursos Propios	830.000.000	0%	1.047.468.072	126%
<b>Total</b>			<b>5.339.673.471.916</b>	<b>100%</b>	<b>3.085.926.236.621</b>	<b>58%</b>

##### B - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

A Petróleos Paraguayos (PETROPAR) le fue aprobado un Presupuesto Vigente de Gastos en el ejercicio fiscal 2010 de G. 5.339.673.471.916 (Guaraníes cinco billones trescientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y tres millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos dieciséis), que no sufrió modificación alguna con respecto al Plan Financiero.

A continuación, se detalla la composición de su ejecución presupuestaria de gastos.

Hacienda y Contraloría General de la República - Calle de la Libertad 100, Montevideo, Uruguay. Tel: (598) 2211 6200 (600) - Fax: (598) 2211 6011 - 50 | [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

Informe y Dictamen de la CGR sobre el Informe Financiero MH 2010

